

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 6 rs. mes.

Prev. 20 rs. trim. 36 sem. 70 años.

UN NÚMERO, 2 CUARTOS.

Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NUM. 7362.

MADRID, DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1878.

TRASPORTES PARA ESPAÑA A ESTRAN-

jero y Ultramar L. Ramírez, Alcalá, 12

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 17 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Murcia.—Real decreto reorganizando dicho ministerio, por cuya reforma se obtiene una economía de 155331 pesetas con la supresión del consejo Supremo de la Armada y reforma de la organización central.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncia la subasta de la concesión otorgada en julio de 1869 para construir el canal de riego denominado de Bugejar en la provincia de Granada, cuya concesión se declaró caducada en virtud del real decreto de 5 de octubre del año último.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 16.

El general prusiano Manteuffel, ha salido para San Petersburgo, con una misión conciliadora del gobierno alemán, conforme con las declaraciones pacíficas que hasta aquí ha proclamado.

París, 16.

La isla de Creta está completamente in-
urrección en contra de Turquía y pro-
clama su anexión a Grecia.

Preocupa bastante la nota publicada por
Le Monde y se considera de gran importan-
cia si se ve confirmada.

Roma, 16.

El gobierno italiano, según nuevas decla-
raciones continúa resuelto a hacer respe-
tar la autonomía e independencia del con-
clave, pero amigos oficiales del gabinete
fiscala que el consejo de ministros ha acor-
dado incusarse del Vaticano después de
verificada la elección del nuevo pontífice,
habiéndose designado ya también para re-
sidenza del papa el palacio de San Juan de
Letrán.

Son muchos los extranjeros y comisiones
de todas partes llegados aquí para asistir
a los funerales de Pío IX y presenciar la
proclamación de su sucesor.

Existen síntomas de agitación.—Centro
telegráfico.

Versalles, 16.

SENAZO.—Se aprueba por unanimidad
el convenio comercial franco-español.

El ministro del ramo de clara que los pe-
ñejos que contengan vinos españoles serán
considerados para los efectos del aduana, si
se introducen en Francia, lo mismo que
los que vienen en toneles.

Recuerda que el convenio es provisional,
y que se tratará de introducir en él mejoras,
sobre todo en la parte referente a los
vinos.

Se procede a la elección de un senador
inamovible, y obtiene el Sr. Carayon-La-
tour, de la derecha, 135 votos, y el Sr. Lo-
franc, de la izquierda, 123.

No habiendo conseguido ninguna mayo-
ría absoluta, se acuerda que el máster pró-
ximo se procederá a nueva elección.

Roma, 16.

Hoy se han celebrado con gran pompa,
en el Panteón, funerales por el alma del
rey Víctor Manuel.

Londres, 16.

El magnífico buque acorazado de la ar-
mada inglesa *Raleigh*, se ha ido a pique en
la isla de Fernando, cerca de la entrada de
los Dardanelos.

Lisboa, 16.

El capitán Boyton sigue su viaje por el
mismo nadando 40 kilómetros por día. Maña-
na sobre las cuatro de la tarde se lo espera
en esta capital.

Atenas, 16.

En las inmediaciones de Plátanos (Tasa-
ria) y Leimayo (Epiro) han ocurrido algu-
nos combates entre insurrectos y turcos
durante estos últimos batidos.

Un buque turco acorazado ha sido des-
truido por un torpedo griego.

La insurrección de Creta es ya general.

Londres, 16.

Hoy se ha celebrado un meeting al que
han asistido 2000 personas. Se ha protestado
contra la ocupación de Constantinopla por
los rusos contra el desmembramiento de
Turquía y contra el engrandecimiento de
Rusia acordando un voto de confianza a
Lord Beaconsfield.

Viena, 16.

Según noticias de origen autorizado la
reunión de un Congreso propuesta por
Austria para ventilar la cuestión de Oriente
tendrá lugar en Baden-Baden.—Fabra.

París, 16.

La Boîte cerro:
El 5 por 16 francés, a 73-70.
El 5 por 100 francés, a 109-80.
Interior español, a 12 9/16 (bolíns 12 5/8).
Amortizable, a 40 (bolíns, a 28 11/16).
Interior, a 11 1/2 (bolíns a 11 15/16).
Consolidados ingleses, a 93 3/16.

CONGRESO.—Continuando la sesión de
ayer tarde, cuyo extracto interrumpimos a
las siete y cuarto, hicieron uso de la pa-
abra sucesivamente los señores marqués de
Muros, los Arcos, Gamazo y marqueses de
Gardal, abundando todos en la idea de
que no procedía pasar a segundas eleccio-
nes para vicepresidentes.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO usó de
la palabra para manifestar que estaba dis-
puesto a conceder en la discusión regla-
mentaria que con motivo de la elección de
vicepresidentes había surgido, todo el tie-
mpos que las oposiciones considerasen ne-
cessario; pero que al propio tiempo no podía
menos de ver con estrechez entablada una
discusión frente a frente de la mesa interina,
caso que no tenía precedente y que des-
conocía en su larga carrera parlamentaria.

Declaró que era partidario y defensor de
la soberanía absoluta de los Cuerpos Cole-
giados, dentro de su constitución inter-
na, principio que ha sostenido siempre y
que indicaba de nuevo para que los señores
diputados obraran con entera libertad
respecto del asunto que se discutía y con
arreglo a los impulsos de su conciencia.

Declaró que el gobierno no tenía interés
político alguno en el asunto: que el gabinete
no planteaba su existencia ó su no
existencia con motivo de esta elección,
asunto puramente reglamentario; y decla-
rando todo esto, dijo que era increíble y da-
ba muy triste idea del parlamentarismo a
algunos señores diputados que no votara
cada uno con arreglo a las inspiraciones de
su conciencia.

Y terminó insistiendo que en virtud del
texto del art. 33 genuinamente interpretado
no podía defenderse que para la segunda
elección se exigiera la mayoría absoluta
siendo así que para la primera solo se re-
quería la relativa.

El Sr. ALBAREDA pidió la palabra y de-
claró que no iba a hacerse cargo de las
observaciones hechas por el Sr. Cánovas del
Castillo, sino únicamente a recomendar la
mesura en el acuerdo que hubiera de to-
marse en el asunto porque así lo demanda-
ba el prestigio de la Cámara.

El Juez Sarmiento sostuvo que las
determinaciones que el presidente toma
desde su sitio deben ser respetadas por la
Cámara.

Varios señores diputados pidieron la pa-
abra. El orador se esfuerza por hacerse enten-
der. La confusión aumenta. Oyese al
Sr. Rico pedir la palabra para una cuestión de
orden. El Sr. Gauzao a su vez la pide
para rectificar. El Sr. Carreño también pide
la palabra. (Gran confusión.)

El Juez Sarmiento termina su dis-
curso.

El Sr. GAMAZO pronuncia algunas pa-
labras acerca de la interpretación que debe-
rse al párrafo 2.º del art. 33.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a votar. (Mu-
chos diputados: «No, no». Otros: «Que es
lo que se va a votar?»)

El Sr. GARCIA CAMBA: Se va a votar si
está en el punto suficientemente discutido.

(Protestas.) (El Sr. Rico pide la palabra
para una cuestión de orden.)

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.
(Murmurillos.) (A votar.)

Muchos diputados: Que sea nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Lo será.

En este momento las minorías abando-
nan el salón. Quedan en los bancos, donde
toman asiento los constitucionales, los se-
ñores Alvarez, Correa, Leon y Castillo y
algunos otros.

Los diputados del centro parlamentario
abandonan los escaños.

Puesto a votación si estaba el punto su-
ficientemente discutido, quedó acordado
así.

El Sr. GARCIA CAMBA: Va a procederse
a la votación si se ha lugar ó no a segunda
elección.

El Sr. Lopez de Ayala propone un voto
de gracias á la mesa interina, que se acuerda
por unanimidad.

El Sr. Presidente, previa lectura del artí-
culo del reglamento que se refiere á la
constitución del Congreso, pregunta á la
Cámara si acuerda reunirse para el sorteo
de secciones.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Eran las doce y media,

** A las dos y media de la madrugada ter-
mino el sorteo.

Las sociedades se reunirán el lunes para
constituirse y nombrar la comisión de Men-
saje y demás reglamentarias.

En los afectos renuentes se han hecho
modificaciones, caracterizadas por la
disminución de la gravedad y frecuen-
cia de los que se consignaban en el es-
tado anterior; las neumonías, pleuro-
neumonías y pleuresias han sido me-
nos numerosas, y el curso de las ya
existentes ha sido normal y poco alarmante.

Las bronquitis y laringo-bron-
quitis, los catarras generalizados, las
 fiebres castañolas, amigdalitis y catarras
gastro-intestinales, siguen siendo
frecuentes. Los reumatismos articulares
y musculares, las neuralgias a fri-
gor y los estados febriles ataxo-adiná-
micos han disminuido, aunque lige-
ramente.

En las afecciones crónicas siguen exa-
cerbandose los estados asistólicos car-
diacos y las complicaciones propias de
las afecciones pulmonares.—(Siglo Mé-
dico.)

El tenor Fernando que debutó ano-
che con *El Trovador* en el teatro del
Príncipe Alfonso, fue bien recibido por el
público que le aplaudió en el primer
acto, le llamó á la escena en el tercero
y le hizo una ovación en el cuarto des-
pués del miserere, lo mismo que á la se-
ñora Heilbron á quien echaron muchos
ramos de flores. La señorita Chini cantó
su parte muy discretamente. La orquesta
dirigida por el Sr. Arditi, hizo verda-
deros prodigios y fué aplaudidísima.

Se ha celebrado la junta general de la
compañía de los ferro-carriles del Nor-
te, y en ella se ha aprobado el contrato
de fusión de la compañía de Alsasua á
Pamplona y Barcelona y Huesca. De es-
ta suerte la red del Norte se compondrá
de 1500 kilómetros en explotación y pondrá
en comunicación el puerto de Bar-
celona con el Cántabro.

Hecho esto, el Sr. Lopez de Ayala, pro-
nunció un elocuente discurso concebido en
estos ó parecidos términos:

«Senores diputados: no me atrevo á mirar
frente a frente la alta significación política
que acabalo de otorgarme concediéndome
vuestros sufragios para tan honroso pue-
sto: ni menos aun á evocar la memoria de
los grandes merecimientos de los virtuosos
varones que en su ejercicio me han prece-
didio, porque si la evocara haría más angus-
tiosa la emoción que en este instante espe-
riamente.

Por benevolencia ajena y no por merci-
cierios propios ocupo es su sitial, y porque
estoy persuadido de ello, es tan grande la
emoción que experimento, el verme honra-
do con vuestros sufragios para un puesto
que tanto debe halagarme al que lo mereca.

Siento con gran vehemencia la dignidad
de este alto cargo, y quiero pasar de largo
sobre este lazo de consideraciones, no sea

que llegue á aparecer soberbio de puro hu-
milde y respetuoso.

Es para mí indicio favorable que la vez
primera que dirijo á la Cámara la palabra
desde este sitio, estén ocupados todos sus
escaños y tengan su representación todos
los distritos de la monarquía.

Felicítome de que los partidos hayan de-
vuelto á la patria lo que la patria reclama-
ba de ellos (dirigiéndose á los constitucio-
nales) la autoridad de sus nombres, el fru-
to de sus estudios, las lecciones de su espe-
riencia y la luz de sus consejos.

Así y con el concurso de todos no ha de-
ser tarea difícil llegar al mejoramiento de
la Hacienda y de la administración, nego-
cios que reclaman toda la atención del go-
bierno, y con ella la de los representantes
del país. Unidos en igual deseo, nego-
cios que principalmente nos quejamos lue-
go como si nuestras conductas no fueran
muy principales en tales desdichas.

Es urgente corregir una falta que nos es
peculiar: la de mirar con desvío lo que es
util y rechazar como ineficaz lo que apare-
ce modesto. La desconfianza en la eficiencia
de los recursos de la prudencia y de la tem-
planza lleva á la atomia y si anodanamiento
de que candidatos nos quejamos lue-
go muy principal en tales desdichas.

A raíz de la restauración más generosa
que registra la historia en sus anales, fui-
mos convocados aquí, y el mero hecho de la
convocatoria es prueba inequívoca de la
confianza de las instituciones.

Prenda segura del acierto de nuestros
consejos y de la bondad de la política del go-
bierno, han sido los felicitísimos resulta-
dos obtenidos, poniendo término á la dis-
cordia civil que desgarra á la patria, y el hecho
de que la unidad constitucional llevada
á efecto con tan igual prudencia y aceptada
con gran medida por las provincias vascon-
gas.

Una queda de las dos guerras que affili-
gan al país; pero yo espero que así como
podíais llevar vuestros plácemes á los
héroes de Estella, Hernani y Bilbao, en breve
tiempo habéis de satisfacer tan grato
deseo cerca de los que defendían en Cuba
la integridad de la patria, y lo espero porque
Cuba, fruto de nuestra sangre y pró-
presa con nuestros sudores, será siempre
española.

Inspirados en estas consideraciones, fácil
ha de ser á todos cumplir con el encargo
recibido, y en ellas no tiene de menor
importancia, y sobre todo secundo, el ejercicio
del alto cargo con que me habeis honrado.

Muchos diputados felicitan al orador.
El Sr. Lopez de Ayala propone un voto
de gracias á la mesa interina, que se acuerda
por unanimidad.

El Sr. Lopez de Ayala propone un voto
de gracias á la mesa interina, que se acuerda
por unanimidad.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Eran las doce y media,

** A las dos y media de la madrugada ter-
mino el sorteo.

</

Mañana irán a Palacio algunos diputados provinciales, a solicitar de S. M. alguna gracia para el caballero en plaza apadrinado por aquella corporación Sr. La Guardia.

El baile de los abonados que tuvo lugar anoche en el teatro de la Comedia, estuvo muy animado y concurrido.

La única broma pesada de que tenían noticia fué el de haberle cortado las alas del frac, con unas tijeras, á un conocido agente de Bolsa.

La votación de la mesa en la sesión de ayer en el Congreso es objeto de toda clase de comentarios, á lo cual contribuyen no poco las cuentas galanas que hacen algunos.

Sucedio lo mismo en la anterior legislatura ordinaria. Triunfó el Sr. Rico de los candidatos de la mayoría para el cargo de primer secretario, y se creyó por esto que las fuerzas ministeriales amenazaban disolución, y al fin pudieron todos convencerse de que un accidente en las votaciones secretas no significa bastante para aventurar pronósticos de más importancia.

Los amigos del gobierno, los que votaron para algún cargo candidatos propios, dicen hoy mismo que la primera votación política que surja en la Cámara, probará mejor á las oposiciones la conformidad y unión de miras del partido conservador liberal.

Esta noche sale para Cádiz el gobernador Civil Sr. Sava.

En uno de los próximos consejos de ministros se dará cuenta por el de la gobernación del proyecto de ley para el cumplimiento del ejército.

En una cuestión política empeñada, aseguran personas que conocen la actitud de las fracciones de la Cámara, que los opositores reunidos apenas suman cien votos, y que el gobierno reúna con facilidad 250.

Se ha comunicado la real orden de 12 del actual de que ya hemos dado cuenta, disponiendo que dejen de admitirse en la dirección general del Tesoro las proposiciones que se presenten tanto para la renovación de operaciones de deuda flotante, como para las nuevas imposiciones.

El número de hoy de la importante publicación titulada *Revista Europea*, que con tanto éxito, como acierto, dedica sistemáticamente sus tareas al desarrollo de los conocimientos científicos y artísticos, contiene un notable estudio del célebre físico inglés John Tyndall titulado *La generación espontánea*, otro del señor Alcalde Prieto sobre el ateísmo moderno, el capítulo titulado *Las ideas del hombre primitivo y los seres sobrenaturales* de la obra sobre la ciencia social de Herbert Spencer; *Las campanas de mi aldea* por D. Luis de Santa Ana; *El trabajo Nacional* por D. F. Calvo Muñoz; una poesía de D. Ricardo Guijarro, y otros nobles trabajos de literatos y hombres de ciencia españoles y extranjeros.

Parece seguro que se concederán gracias a todos los individuos de la comisión provincial de Madrid.

El petardo recogido la otra noche en el teatro Real, se ha abierto esta tarde en presencia del subsecretario de Gobernación, y ha resultado ser una caña de doce centímetros de largo, y un diámetro de cuatro centímetros, rellena de pedacitos de pedernal, y cerrada con cera las aberturas. Próxima á una de ellas y envuelta en un trapo una cantidad de pólvora amasada, de dos gramos próximamente, y liado todo con bramante. El efecto no hubiera resultado aunque la pólvora se hubiera encendido, por la insignificancia del petardo.

Mañana á las diez, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Leganés solemnes exequias para el Sumo Pontífice Pío IX, cantando las señoritas colegialas la gran misa del maestro Saldoni, acompañadas por varios profesores de la orquesta del teatro Real.

Ayer se recibió el siguiente telegrama oficial de la isla de Cuba:

HABANA, 15.—Según noticias confidenciales el cabecilla Catalán se ha fugado, abandonando la partida que dirige. En Santiago de Cuba y Sancti Spíritus se presentaron ayer a indulto dos destacamentos de caballería enemiga.

Anoche debutó en el teatro de Novelettes la célebre miss Zenobia, conocida por la reina de los aires. Sus trabajos, del género de los miss Leona, sorprenden por el arrojo, intrepidez y arte con que los ejecuta, sobresaliente los arriesgadísimos en el trapezo, volteo y suspensión con los dientes. No cabe, indudablemente, mas allá en esta clase de ejercicios, y digna es esta prodigiosa acróbatas de los merecidos y entusiastas elogios que la han prodigado los periódicos nacionales y extranjeros.

El público la colmó de aplausos, llámándola repetidas veces á la escena.

El libro que con el título de *La mujer ha publicado el distinguido escritor Sr. Rodríguez Solís, ha despegado tan vivo interés en el público, tanto de Madrid, como de provincias, que ésta ya casi agotada la primera edición.*

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 17 DE FEBRERO

SS. MM. el Rey y la Reina han visitado hoy la exposición de los objetos que la industria nacional ha presentado á los reyes españoles como regalo de boda.

A las diez y media de la mañana se han presentado de improviso los augustos monarcas acompañados de los señores mayordomo mayor de Palacio señor

duque de Sesto, conde de Sepúlveda, señora marquesa de Santa Cruz y del caballero de servicio, siendo recibidos por los Sres. de Santa Ana e hijos, por el secretario de la junta del Regalo de Boda Sr. Rolo de Angulo y por algunos comisionados de varias provincias productoras.

Empezaron SS. MM. la visita por la sala primera, examinando detenidamente los objetos, fijándose en todos y haciendo los mayores elogios del floreciente estado de la industria nacional.

Pasaron luego á la sala tercera que comprende los productos catalanes, examinando los regios consortes con singular minuciosidad los objetos en dicho departamento estupendos, tributando igualmente elogios á los productos de Sabadell y Tarrasa y de todo el principado de Cataluña, cuya artística colocación es debida al Sr. D. Alvaro Gándara, quien, juntamente con nuestro compatriota D. Joaquín Asensi de Alcántara, ha representado á los industriales catalanes en esta visita régia.

Objeto ha sido taeniente de preferente atención por parte de los augustos monarcas la sala segunda, la cual comprende los productos de Madrid, Valencia, Granada, Béjar y Barcelona.

El profesor de armonium Sr. Amigó tocó difíciles piezas durante la visita de SS. MM. en el magnífico piano que ha regalado la casa Bernareggi de Barcelona.

La circunstancia de ser inesperada la visita de SS. MM. ha hecho imposible avisar á los individuos de la junta y á los comisionados de las provincias para que también tuvieran la honra de recibir á las reales personas.

Después han querido los monarcas examinar la nueva máquina en que se hace la tirada de *LA CORRESPONDENCIA*, quedando muy complacidos de verla funcionar, enterándose del número de ejemplares que produce, y de todos los demás detalles referentes á su marcha y al progreso de la maquinaria en general.

Los reyes han permanecido en la exposición hasta las doce menos cuarto, recibiendo S. M. la reina al subir al coche un precioso ramo de manos del señor Santa Ana, quien estimando en mucho la honra que los regios visitadores le han dispensado, la declina toda entera en los fabricantes, industriales y trabajadores españoles, cuyos productos han merecido delicadísimas frases de encomio de los augustos láblos de SS. MM.

El real decreto que hoy publica la *Gaceta* dando nueva organización al ministerio de Marina, dispone lo siguiente: «Artículo 1.^o Para el despacho de todos los asuntos pertenecientes al ministerio de Marina se crean las dependencias siguientes:

Junta superior consultiva; junta directiva del ministerio; asesoría del ministerio y de la junta superior consultiva; sección del personal; sección de armamentos; sección de ingenieros; sección de marinería e industrias de mar; sección de artillería; sección de infantería; sección de contabilidad; secretaría del ministerio.

Art. 2.^o La junta superior consultiva la compondrá:

El almirante, presidente nato; un vicealmirante, vicepresidente; dos contralmirantes, vocales; un ingeniero civil, vocal; un capitán de navío de primera clase, secretario con voz y voto; y un oficial segundo de secretaría.

Los jefes de sección, cuando tengan la categoría assimilada á contralmirantes, serán vocales natos; pero podrán excusar su asistencia diaria, á no ser que el gobierno disponga su concurrencia, ó el presidente de la junta así lo determine.

Los demás jefes de sección podrán ser llamados á la junta cuando se traten asuntos de su exclusiva competencia, en cuyo caso tendrán voz y voto.

Art. 3.^o La junta directiva se compondrá del ministro de Marina, presidente; de los oficiales generales y asimilados de la junta consultiva, y de los jefes de sección.

Un oficial primero o segundo de la secretaría del ministerio actuara de secretario en esta junta sin voz ni voto.

Art. 4.^o La asesoría del ministerio y de la junta superior consultiva se desempeñará por el auditor de Marina en esta corte.

Art. 5.^o Dotarán las secciones:

Al personal: un jefe de sección, capitán de navío de primera clase; dos oficiales primeros y dos segundos.

La de armamentos: un jefe de sección, capitán de navío de primera clase; un oficial primero y dos segundos.

La de ingenieros: un jefe de sección, inspector general de Ingenieros; un oficial primero y otro segundo.

La de marinería e industrias de mar: un jefe de sección, capitán de navío de primera clase; un oficial primero y otro segundo.

La de infantería: un jefe de sección, marescial de campo; un oficial primero.

La de contabilidad: un jefe de sección, intendente; un interventor, ordenador; un oficial primero y tres segundos.

Art. 6.^o La secretaría del ministerio la dotarán:

Un oficial primero; dos segundos, uno de ellos jefe del gabinete particular; un auxiliar primero de este, y un auxiliar segundo del mismo.

Art. 7.^o Los oficiales primeros serán de categoría de capitán de navío ó de fragata, y los segundos de esta clase ó de la de teniente de navío de primera y sus asimilados.

Art. 8.^o El almirante presidirá el juzgado de Marina de esta corte y pondrá el cumplimiento en los reales despachos y diplomas.

Art. 9.^o La junta directiva entenderá precisamente en la formación de los presupuestos y en los demás negocios de importancia que se considere conveniente.

Art. 10. El inspector de sanidad de la armada, vocal del consejo de Sanidad, ejercerá á la vez el cargo de jefe superior del cuerpo y llevará su dictátil, teniendo á sueldo de su clase, disfrutando el referido jefe, además del sueldo de empleado, el sobre-suelo de 1000 pesetas anuales.

Art. 11. En todas las secciones se llevará el correspondiente al personal respecti-

vo, y la sección del personal sólo tendrá á su cargo lo perteneciente al cuerpo general activo de la armada, guardias-marineros, sanidad, jurídico y eclesiástico, así como las condecoraciones.

Art. 12. El personal de la biblioteca, archivo, escribanos, porteros y mozos será el que en número y sueldos se consigna en el presupuesto vigente.

Art. 13. Los sueldos de los generales, jefes y oficiales designados en las anteriores dependencias serán:

El vicealmirante, vicepresidente de la junta superior consultiva; los contralmirantes, vocales de la misma y los jefes de sección assimilados á esta categoría, continuando disfrutando el sueldo de emplazos.

El vocal de la referida junta, ingeniero civil, la diferencia del sueldo de su clase al de 1200 pesetas.

El auditor de Marina en la corte, asesor del ministerio y de la propia junta, el sueldo de 1000.

El secretario de la referida junta, los jefes de sección, capitanes de navío de primera clase y el interventor, 1000.

Los oficiales primeros, 800; los oficiales segundos, 650; el auxiliar primero del gabinete particular, 430; el auxiliar segundo del mismo, 380; y el capellán. A las órdenes del vicario general 300.

Los auxiliares del ministerio pertenecientes á los diferentes cuerpos de la armada solo disfrutarán el sueldo de sus respectivas clases.

Art. 14. Un reglamento especial determinará el régimen, atribuciones y deberes de las dependencias mencionadas.

Al examinar y encomiar esta mañana S. M. en la Exposición del Regalo de bodas los paños de Bejar, el Sr. Santa Ana manifestó al monarca los temores que abrigaban los industriales de aquel país de que se sustituyesen los colores de los paños que usa hoy el ejército; á lo cual contestó S. M. que no debían abrigar ningún temor sobre este punto, toda vez que les ofreció oportunamente que no se alterasen los colores de las prendas de paño del ejército español.

El tren correo del Norte ha llegado hoy con 40 minutos de retraso, el de Aragón con una hora, el de Andalucía con 35 minutos y el de Aranda con una hora 20 minutos. Los demás correos han llegado á su hora.

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda el señor marqués de Cabra.

La *Gaceta* de mañana publicará el decreto que hemos anunciado, nombrando gobernador del Banco de España á D. Martín Belda.

Mañana mismo por la tarde se reunirá el consejo del Banco para darle posesión.

El diputado por Jaén, Sr. Mariscal, ha entregado hoy al señor conde de Torre, el título de socio de mérito de la Económica de aquella capital. Dicha corporación acordó por unanimidad manifestar de este modo su gratitud al ministro de Fomento por haberle autorizado la celebración del certamen de que ya hemos hablado.

El diploma, encerrado en un precioso estuche, es un trabajo caligráfico de gran mérito.

El señor marqués de Orovió dejará pasado mañana ultimada la redacción de los presupuestos, que presentará en breve á las Cortes.

Al dar la noticia de haber sido retirada una obra por coincidir su asunto con el de *Los laureles de un poeta* del señor Cano, se cometió la errata de poner *coincidente* en vez de *coincidido*, y como esta equivocación puede perjudicar de algún modo al Sr. Cano, cumplenos hacer constar que la comedia retirada no está concluida ni se hallaba en ningún teatro, ni por lo tanto podía conocerla el Sr. Cano. El autor de la comedia ha tenido necesidad de manifestar la causa que tiene para no concluirla, aunque quizás no esté justificada esta determinación por una ligera y sencilla coincidencia, en género distinto, que no afecta para nada á ninguno de los dos autores.

Al fijar esta mañana S. M. la atención en la máquina de coser de la fábrica catalana de Miguel Escuder, y que forma parte del Regalo de boda, ha tenido ocasión el señor Santa Ana de manifestar al monarca la competencia que hacen al fabricante español, por las franquicias de introducción, las fábricas extranjeras, y S. M. ha tomado en cuenta la observación del propietario de *LA CORRESPONDENCIA*, hecha á nombre del citado industrial.

La casa editorial de Medina, que es una de las que presentan más movimiento en las publicaciones científicas, artísticas y literarias, acaba de dar á luz una importante obra histórica de M. Rulhiere, titulada *Historia de la revolución de Rusia en 1762*, traducida por D. Mariano Júderas Bender.

También ha publicado la misma casa editorial en un elegante tomillo *Los despojos de la Africana*, estudio artístico, interesante, de todo lo que dejó escrito Mayerbeer para su gran ópera, y se ha publicado después por Fetis, por el distinguido crítico musical D. Antonio Pérez y Goñi.

Han sido aprobadas las propuestas de destino de dos tenientes coronelos de E. M. del ejército, de un comandante y un capitán de artillería y de tres tenientes coronelos, tres comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes y cinco oficiales del cuerpo de Carabineros y otro ascenso de un comandante y un capitán del arma de caballería.

Han sido nombrados jefes de brigada del ejército del Norte los brigadiers Soñá (d. Cayetano) y Mendigüe (d. Manuel), de la segunda y primera res-

pectivamente, y de la tercera del arma de caballería del mismo ejército, señor Castro.

Esta tarde la ha pasado la familia real en la casa de Campo.

La Cámara francesa aprobó anoche el convenio comercial entre la república vecina y España por 246 votos ó sea por todos los diputados que había en el salón de sesiones.

A las cinco de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17.

Se sostiene en Malta la agitación por las disposiciones militares que adopta el gobierno británico.

Puede asegurarse que la cuestión de la Besiabla se arreglará pacíficamente.

Rumanía obtendrá en este caso ventajas superiores á las que esperaba.

Londres, 17.

El orden es inalterable.

Importantes declaraciones han sido hechas por los representantes de Austria.

Asistirán al cónclave 63 cardenales.

Roma, 17.

Se han dado las órdenes para la constitución de un consejo militar austriaco, que se reunirá seguidamente.

Nada hay de crisis ministerial.

La guerra sigue discutiéndose en los círculos oficiales y políticos.

AVISOS GENERALES.

SE RUEGA AL Sr. LACALLE, que debió llegar de Manila en el vapor *Vitoria*, se digne avisar su domicilio á la calle de Pizarro, núm. 8, principal, señor Laredo.

INSTITUTRIZ.

Posee y enseña el inglés y el francés, y se encargará de la educación de una ó dos niñas. Dirigirse por escrito. Reina, 27, portero.

BENNETTE,

cirujano-dentista, ha regresado á este corte y ha establecido su nuevo gabinete, Carmen, 14.

AMA PARA SU CASA, LE-Acho fresco de un mes: calle Recleto, 7, cto. 4^a izqda.

DOLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tutor, 31.

CASA.—SE COMPRARA DE CASA ó 4000 duros de valor. Ramon, Corredora baja, 17, 2^a 1.

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES, con ó sin asistencia. Precios modicos. Fuentes, 12, cuarto 2^a dcha.

AMA PARA SU CASA.—BU-Almudero, 29, taberna.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres: calle de Trujillos, 5.

SE VENDE UN PIANO MAGNÍFICO Espíritu Santo, núm. 25, cto. 4.

PARTICULAR.—VALVERDE, num. 21 duplicado, bajo p-quierda, habitaciones.

RECIBEN HUESPEDES D. M. en adelante, con vista al calle. Desengano, 23, cuarto 2^a.

R. E. A. P. S. Exposición del Ferre 1878.

EAU des FEES

Una unica aditida a la espesura de 1867. Gran Diploma de Merito en Viena, 1873.

Sin rival para la recocación y la suave del perfume del cabelllo y la barba.

Crema y polvos de las habs.

Resguardos marrillicos para la habs. del cabelllo y la belleza del rostro.

Mme SARAH FÉLIX 45, Rue Richer, PARIS. Por mayor.—Centro de Importaciones. Pizarro 15, Madrid.

ROB LAFFECTEUR

Combate los males secreto herbes. Bágas, reumatismos curitos. Dorarreglos ocasiona acritud de la sangre. Botella de Sanch. Ocaña, Atocha, 33.

SE GR. TIPICARÁ A LA PEI-zona que entrega en la potería de la calle del Soldado, una pulsera de oro calado, q- se estrovió el martes yendo de la mencionada calle á la Puebla.

PERDIDA.

La persona que elubiese encontrando un perro de Terciario mixto inglés, negro, con los cabos de color canela y los pitones en los ojos, lleva un collar de cuero y un candado atendido por el nombre de Leo y queriendo entregarlo, se lo gráfbara en la calle de la Farmacia, núm. 8, capitería.

UNA SEÑORITA INGLESA que posee con perfección el español, francés y el pian. dese da lecciones de educación completa, particulares ó en su casa.

Dirigirse á la librería de Duran, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

LO QUE NADIE PUEDE HACER.—Qué es, dar glases de lana de 10 ó 3 rs.

Lanas fantasía de 9 rs. á 2 ½, 3 y 4 rs.

Merinos negros de 20 y 16 rs.

6 ó 6 ½, 7 y 8 rs.

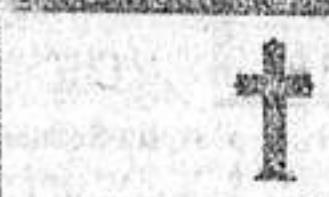
Se hallan estas gangas, en la calle de la Magdalena, 28, y calle de Peligros, 7.

VENTA DE CASAS.

En subasta voluntaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las once de su mañana, se enajenan dos, sitas en esta corte, bajo los tipos de 430200 d'ales y 148800 respectivamente. El acto se verificará en la notaría de D. Federico Alvarez, Saúd, 21, segundo, donde están manifiestos los títulos de las casas y pliego de condiciones.

SOLAR EN VENTA.

Se enajena en subasta extrajudicial, uno sito en la manzana 19 del barrio de Argüelles, que ocupa 7400 pies y media, tiene fachadas á Oriente y la calle de D. Martín y al Mediodía á la de Quintana. El remate se efectuará á las doce de la mañana del 9 de marzo próximo, en el estudio del notario D. Marián García Sánchez (travesía del Arenal, 1, 2^a), bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto con los títulos en dicho local, los días no feriados de diez á dos.



EL SEÑOR
DON TOMAS FERRER

Y ALEGRE, administrador que fué del real patrimonio, ha fallecido á las once y media de la noche del dia 16 de febrero de 1878.

R. I. P.

Sus hijos D. Antonio, dona Concepción y D. Adelai; su nieto, hija política, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará el dia 18 del corriente, á las once de la mañana, desde la 6 ó 8 mortuoria, calle de S. Bernardo 66, al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

JARDINES, 29, PRAL. SE CEDE sala con alcoba para un caballero ó dos ó un matrimonio

SE CEDEN HABITACIONES, calle del Prado, 7, principal.

recha.

NA SEÑORA VIUDA CEDE sus habitaciones para dos caballeros estables, advirtiendo que no ha sido nunca ni es casa huéspedes. Información Espejo y Mina, 5, comercio.

ON VISTAS A LA PILAZA Mayor se ordenan bantias habilitaciones. Ciudad-Rodrigo, 2 y 4.

CABALLO SEMENTAL. Se vende uno estranjero de can alzada y gallarda presencia.

EL EXCMO. Sr. teniente general

D. JOSÉ TURÓN Y PRATS

falleció el dia 18 de febrero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 18 del corriente en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su sobrino D. Luis Prats y Bandragón, sobrina política y demás parientes, suplican á sus amigos y á los del fallecido, se sirvan encenderla á Dios.

PERDIDA.

El dia 16, entre Platerías y la otra del Sol, se extravió un ornamento de aguas blancas, medio círculo y la cara esculpida, con collar azul y cascabeles blancos atendido al nombre de Claudio. A la persona que lo presente en la calle de Isabel la Católica, 11, se lo gratificara.

EL EXCMO. Sr. teniente general

D. JOAQUINA MACHIN

Y MARTINEZ, viuda del general D. José Vaissallo, falleció el dia 18 de enero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a ella serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo el Excmo. Sr. D. Francisco Jareño; sus hijos, madre política D. Josefa Ordoñez y demás parientes suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación se sirvan asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el 18 del corriente, á las diez de su misa, en la iglesia parroquial de S. Andrés, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

BALSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM.

Prontay radical curacion de los dolores reumáticos con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado, en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.

DEPÓSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Mason de Paredes 22, Farmacia de Villarón y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 33; Escolar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernández Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Mortaleno, 47; Borrell, Puerta del Sol 3, 7 y 9; Carrillo, Abades, 4 y 6; Trespuentes, plaza de Cebledo, 1; Gámez, 13; droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, 44.

DEPOSITARIOS EN PROVINCIAS.—Almagro, E. Guzmán;

Avilés, Castro; Alicante, R. Hernández; Albacete, Martínez;

Badajoz, Camacho; Barcelona, Marqués; Burgos, Foronda; Bilbao, Uribe; Coruña, Villar; Caravaca (Murcia), Rodríguez; Ciudad Real, Sauc; Cartagena, droguería de Iliz; Guadalajara, Almazán; Cifón (Asturias), Rodríguez; San Pedro; Huesca, Rayón; Haro (León), Baltanás 6; Leon, Morino 6; Lérida, Abadal; Palencia, Fuentes; Pamplona, Peña; Soria, Monje; Salamanca, droguería de Fuentes; Santander, Vega; Sevilla, Delgado; San Sebastián, Usabiaga; Tarragona, Mir; Toledo, Duque; Valencia, Costas; Valladolid, Bellegu, hijo.

LA EXCM. SEÑORA

D. JOAQUINA FELIX GARCIA

y Martínez, que deseaba criar en su casa, tiene leche de ocho días. Vivo calle del Humilladero, 5, piso cuarto derecha.

HUESPEDES. ARENAL, 18, II duplicado, piso cuarto, frente á la escalera.

MA PARA CASA DE LOS

A padres. Silva, 36, bajo.

MA PARA CASA DE LOS

A padres. San Joaquín, vaquería.

MA PARA CASA DE LOS

A padres. Velarde, 10, bajo.

MA PARA CASA DE LOS

A padres. Atocha, 123, porteria.

INDISPENSABLES.

Las píldoras tónico-genitales del especialista Dr. Morales

son el único remedio en su clase

para corregir la debilidad producida por lesiones, enfermedades ó edad avanzada.

Se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

Contra diaria. Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

AVISO.

CAMISERIA.

Cabrera y Aras, dependiente

que fué cinco años en casa del Sr. Codina, participa á sus nu-

merosos conocimientos haberse establecido en los mismos arti-

cios.

5, Fuencarral, 5.

GRAN BAZAR
DE ALUMBRADO.
Infantas, 7 y plaza de Bilbao, 1. Grandes surtidos en toda clase de aparatos para alumbrado. Se compone y cambia. Gran taller de construcción. Lámparas para comedores desde 19 rs.

ARAÑAS.

Surtido de 8 duros á 200, candilabros y brazos de pared. Precios, 28.

UN LETRADO ESTRANERO enseña y traduce de viva voz y por escrito, italiano, francés inglés, español, etc. Calle de Toledo, 90, 5.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ZARZA,

VIUDA DE DÍAZ,

falleció el dia 18 de febrero de 1878.

EL DUELO SE DESPIDO EN EL CEMENTERIO.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ZARZA,

VIUDA DE DÍAZ,

falleció el dia 18 de febrero de 1878.

TODAS LAS MISAS que se celebren en dicho dia 18 del corriente, en las iglesias de San Marcos y Monserrat, por los señores curas adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Pocion de ajo de bacalao emulsionado.—Antiescrofuloso, simple, quinado, blanco, oscuro y ferruginoso, á 12 y 16 rs.

Al estómago.—Curación pronta y radical de las dispensias y gastralgias, con la magnesia doble efervescente. Frasco 10 rs.

Purgantes agradables refrescantes.—Limonada citrato magnesia, suave y eficaz, citrato magnesia gránula y la magnesia efervescente, desde 4 rs.—Farmacia de Garcerá, Principe, 13.

GIMNASIO. ALCALA, 7. Clases generales y especiales para enfermos á cargo del MEDICO SR. ORDAX.

ESGRIMA. ALCALA, 7.—Lecciones de florete, sable y espada.

EL DUELO SE DESPIDO EN EL CEMENTERIO.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA EXCM. SEÑORA

DOÑA TERESA SANZ Y LAFITA,

FALLECIO EL 24 DE ENERO DE 1878.

R. I. P.

Su esposo el Excmo. Sr. D. Francisco Jareño; sus hijos, madre política D. Josefa Ordoñez y demás parientes suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación se sirvan asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el 18 del corriente, á las diez de su misa, en la iglesia parroquial de S. Andrés, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

LA EXCM. SEÑORA

DOÑA TERESA SANZ Y LAFITA,

FALLECIO EL 24 DE ENERO DE 1878.

FALSIFICACION Y ENGAÑO.

La infame falsificación que acaba de descubrirse de mis acreditadas cajas de pastillas para TOS, de la cual, con la mayor indignación, tiene ya conocimiento el público de Madrid, se dirige a las verdaderas por las señas siguientes:

1. Las cajas falsas son algo más pequeñas que las verdaderas.
2. Tienen más de 20 gramos menos de peso.
3. Al rotulo de las falsas le faltan unas letras muy pequeñas que hay en el ángulo izquierdo de la etiqueta, debajo de donde dice: «Es muy importante la lectura del prospecto», las que solo se perciben viéndolas en ellas, y dice: «Lit. C. Verdaguier y C.».
4. Abierta la caja, resulta que las pastillas falsas son de color más claro que las verdaderas, y su sabor no tiene nada de balsámico.
5. Las primeras cajas falsas que se vendieron no llevaban prospecto alguno.

De las activas averiguaciones que he practicado, resulta que todas, absolutamente todas las cajas falsas que han circulado por Madrid, han sido vendidas por D. Antonio Alvarez, que ejerce púnicamente intrusión, vendiendo al por menor medicamentos específicos en un portal de la calle de la Montera, núm. 16, quien ha espardido varias cajas en algunas farmacias de Madrid, siendo, por consiguiente, sorprendidos los farmacéuticos que las vendieron.

Por este motivo y otros que me reservo denunciar al tribunal competente, y a fin de dar una satisfacción a los señores farmacéuticos y al público en general, he establecido querella criminal contra dicho Fr. Alvarez, prometiendo publicar los autos y el fallo que de ella resulten, lo mismo si aparece ser cómplice en la falsificación, como el único expendedor de las cajas falsificadas.

Asimismo llamo la atención de los señores farmacéuticos del colegio de Madrid, a fin de que procturen castigar los intrusos en bien de la clase y de la humanidad, puesto que por dos veces distintas me vendió dicho Alvarez delante de testigos sin conocerme una caja de las pastillas de mi nombre, pero falsificadas, contestando á mis preguntas que podía tomarlas con toda confianza, puesto que las había recibido directamente de su autor.

Aunque de momento el público juzga ya del valor de mis escritos por mi representación social y por mis antecedentes, pronto hallará la verdad de lo que digo en el fallo de los tribunales.—Dr. ANDREU.

TÍSIS BRONQUITIS RESFRIADOS — TOS ASMA

ALQUITRAN DE GUYOT

Líquido concentrado y dosificado

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

Numerosas imitaciones (1)

Las personas que deseen hacer uso del verdadero producto del inventor, M. Guyot, farmacéutico de París, deben exigir sobre la etiqueta del frasco la firma GUYOT, impresa EN TRES COLORES.

Borreil y Miquel, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.
Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2.
Carlos Uzurrun, Barrio-nuevo, 11, é Imperial, 1.
R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y en las principales farmacias.

(1) Análisis comparativos han demostrado que la mayor parte de esos productos difieren entre ellos mismos por su composición y la cantidad de alquitran que contienen. M. Guyot no puede garantizar sino la preparación de los productos que llevan su firma.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOZO

Le Quina-Laroché conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el decimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres incertadas, etc.

París, 22, rue Druse, y en las principales Farmacias del Mundo.

TOS

COQUELUCHE,

RESFRIADOS,

CATARROS CRÓNICOS.

CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO EL

JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL.

Precio, 10 rs. frasco. — Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Ríos; Alcoy, Alfonso; Cazorla, Ramos; Úbeda, Itámos; Valladolid, Caivo, y en las principales farmacias de provincias.

EL MAS PODEROSO

estimulante de la fuerza generativa, perdida por excesos o prematura vejez, son las pildoras marinas de Yarto Monzon. Física en la esterilidad es imposible. Caja 30 rs. Descalzas, 6, Madrid.

MARTINA OMATALOMBRICOS.

Las hace arrojar á millares. Matica de Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades genito-urinarias y opthalmología, Montero, 16, 2º, de

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Precios de varios géneros después de inventario

Los juegos de sábanas con tiras escudos y cenefas, bordadas a mano, que valen 40 y 50, á 20 y 25 rs. d. Camisetas dobles, valiendo 7, 8 y 10 rs., á 5, 6 y 7. Camisetas de caballero, valiendo 33 y 40 rs. á 15, 20, 25. Calzoncillos de hilo y punto, desde 10 y 15 rs. Camisetas de señora desde 10 hasta 160 rs. para boda. Peinadores adornados, de 20, 25 y 40 rs., á 12, 15 y 25. Enaguas con jaretas y bordados, desde 15 y 18 rs. Pantalones de punto con bordados, á 8, 10, 15 y 20 rs. Chambres de 8, 9 y 10 rs. Y todo lo que constituye el ramo de camisería.

Sábanas hechas á 18 rs. Almohadas desde 4 rs. Camisetas contra reuma á 14 y 20. Camisetas desde 30 rs. juego; y todo lo que constituye el ramo de camisería.

¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!

TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR

MEDIANTE

10 REALES SEMANALES LA MEJOR MÁQUINA DE COSER

PARA FAMILIA O INDUSTRIAL

LEGÍTIMA

“SINGER”

DESPDE
450 REALES
AL CONTADO.

LAS MÁQUINAS

legítimas

SINGER

SE GARANTIZAN.

Son las
ÚNICAS
QUE NO
se desarreglan
nunca.

DESPDE
500 REALES
A PLAZOS.

LAS MÁQUINAS

legítimas

SINGER

TIENEN

una venta
ANUAL
DE
275000

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

Se dan ó envían por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta a plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

35, CARRETAS, 35, MADRID,

y en las demás casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

ESPAÑA.

Albacete, San Anton, 1. Alicante, Almas, 5. Almeria, Principe Alfonso, 6. Avila, San Segundo, 16. Badajoz, San Juan, 32. Barcelona, P.º del Angel. Boria, núm. 1. Bilbao, Areval, 16. Burgos, Espolon, 44. Cáceres, Empedrado, 6. Cádiz, Columela, 20. Castellón, San Juan, 2. Ciudad-Real, Féria, 6. Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16. Coruña, Real, 48. Cuenca, Carretería, 84. Gerona, plaza de la Constitución, núm. 10. Granada, Zafatán, 43. Guadajara, Mayor Alta, 5. Huelva, Concepcion, 12. Jaén, Maestra baja, 19. Lérida, San Antonio, 9. Logroño, Mercado, 23. Lugo, plaza Mayor, 9.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Platería, 13.

Orense, Paz, 30.

Palencia, Mayor, 21.

P.º de Mallorca, Bolsería, 18.

Pamplona, P.º del Castillo, 49.

Salamanca, Corrillo, 2.

Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39.

Santander, Blanca, 18.

Segovia, Cinturia, 8.

Sevilla, O'Donnell, 5.

Tarragona, P.º de la Fuente

núm. 23 y 30.

Ternua, Nueva, 16.

Toledo, Torrejón, 10.

Valladolid, Mar, 53 y 55.

Valladolid, Acera de San Francisco, 26.

Vigo, Príncipe, 26.

Vitoria, General de Avila, 2.

Zamora, Renova, 49.

Zaragoza, Alfonso I, 41.

PORTUGAL.

Lisboa, Praça do Loreto, 6

y 7.

Oporto, Formosa, 335 y 337.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. Ant.º do Alto, 34.

PUERTA DEL SOL

NÚM. 5.

MADRID.

DE BORRELL

TOBACO ESPAÑA.

5 REALES CAJA

DEL SOL

5 REALES CAJA

DEL SOL